III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO (VALLADOLID)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del estudio de detalle en la calle Residencia n.º 3 y 5, en el término municipal de Castronuño (Valladolid). Expte.: 182/2021.

Visto que por iniciativa privada se ha solicitado, a los efectos de concretar la ordenación detallada en suelo urbano, la aprobación del siguiente Estudio de detalle:

Nombre	*DNI*
Pedro Aparicio González- en Representación de D.ª Lorena Hueso González y D. Ramón Martínez Barba	**4234**

Tipo de instrumento:	Estudio de detalle
Ámbito:	Calle Residencia n.º 3 y 5
Instrumento que desarrolla:	NUM
Objeto:	Completar/Reajustar alineaciones
Clasificación del suelo:	Urbano consolidado

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 155 del Reglamento de Urbanismo, de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete el expediente a información pública por el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://castronuno.sedelectronica.es

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Castronuño, 16 de noviembre de 2021.

El Alcalde,
Fdo.: Enrique Seoane Modroño

CV: BOCYL-D-09122021-38